

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de septiembre 2020

Versión estenográfica de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el lobby del edificio E.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Buenos días, presidente. Se informa la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 27 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. Se abre la reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia soy lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
5. Presentación del tercer y cuatro informe semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, que incluye los criterios de sostenibilidad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 2

8. Lineamientos por los que se establece el procedimiento para la participación de representantes del Poder Ejecutivo federal en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto... que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario.

Cuatro. Que expide la Ley de Primer Empleo.

Cinco. Que expide la Ley de Extradición y abroga la Ley de Extradición Internacional.

Seis. Que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.

Siete. Que expide la ley que crea la Comisión de la Verdad, en materia de delitos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales arbitrarias o sumarias en el periodo 2006-2019.

Ocho. Que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.

Nueve. Que expide la Ley General para la Tenencia Responsable de los Perros.

Diez. Que se reforma y adicionan los artículos 14 y 15 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

Once. Que expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria. Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Doce. Que expide la Ley General de Consulta y Consentimiento Libre, Previo, de Buena Fe, Culturalmente Adecuado de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Trece. Que expide la Ley General de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Protección Civil.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 3

Catorce. Que expide la Ley General para la Gestión Integral de las Costas Mexicanas.

Quince. Que expide la Ley General de Conservación, Protección y Fomento Apícola.

Dieciséis. Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.

Diecisiete. Que expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México.

Dieciocho. Que expide la Ley General para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down.

Diecinueve. Que expide la Ley Federal de Combate a los Conflictos de Intereses.

Veinte. Que expide la Ley para Primera Infancia.

Veintiuno. Que expide la Ley de Fomento a la Industria de los Pequeños Productores de Cerveza.

Veintidós. Que expide la Ley General de Educación y abroga la Ley General de Educación de 1974.

Veintitrés. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera en las entidades federativas...

(Corte de grabación)

... la afirmativa, sírvanse de manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 4

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la novena reunión ordinaria. En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del tercer y cuatro informes semestrales de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que han sido distribuidos previamente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 5

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión los informes.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Están a discusión los informes. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. En consecuencia, pasamos al sexto punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido distribuido previamente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el programa anual de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Claro que sí. Está a discusión programa anual de trabajo. El diputado Marco Andrade. ¿Alguien más?

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: ... reunidos nuevamente, atendiendo los asuntos de la Comisión de Presupuesto. Nada más para comentar en este punto del programa anual de trabajo, que una revisión que realizamos estamos checando que nada más se está revisando lo que es... atrasadas... de 60, de 66

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 6

iniciativas sean turnadas; han sido nada más revisadas dos y también, en cuanto a las iniciativas para opinión, hay 125 pendiente.

Entonces, aquí sería bueno hacer una revisión un poco más... del programa anual para que vayamos sacando estos pendientes que tenemos en la Comisión de Presupuesto. Es una pequeña observación para que enfoquemos un poco en este programa anual de trabajo, se le hagan algunas modificaciones. Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Al respecto, reitero, en el análisis de la iniciativa está contenido el plan anual de Comisión de Presupuesto y Hacienda en la elaboración de opiniones y dictámenes de iniciativas, y es una actividad permanente durante todos los meses que comprenden este plan de trabajo. Por supuesto, haremos hincapié en el desahogo de estas. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ¿Algún otro diputado o diputada que guste hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, que incluye los criterios de sostenibilidad. Solicito a la Secretaría dar lectura al acuerdo.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Claro que sí, presente. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 7

por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 44, numeral 4; y 45, numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18, primer párrafo; 34 y 42, fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69, numeral 4; 79, numeral 3, fracción II; 167, numerales 1 y 4; 191, numerales 1, 2 y 3; 198, numeral 5; y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Considerando:

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en que la federación ejercerá el gasto durante el 2021 y que debe apegarse a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas.

Que la Cámara de Diputados aprueba anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Que el artículo 42, fracción VIII, inciso f), de la de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen del Presupuesto de Egresos.

Que las comisiones ordinarias podrán solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean de su competencia.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 8

Que, conforme a las disposiciones antes citadas, las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participan en las tareas para la discusión presupuestaria, a través de la emisión de una opinión basada en los procedimientos que cada una de ellas establezca, mismas que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tomando en cuenta para ello la disponibilidad de recursos.

Por lo antes expuesto y fundado, se emiten los siguientes: Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Primero. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública publicará en su micrositio, para consulta y descarga por parte de las comisiones ordinarias, los Criterios de Política Económica y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Segundo. Las opiniones formuladas por las comisiones ordinarias deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18, primer párrafo; y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber:

Sujetarse a lo que se dictamine y apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021;

Acompañarse de las nuevas fuentes de ingreso para su financiamiento, o bien, señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes;

Considerar que las estimaciones de las fuentes de ingresos deben sujetarse en análisis técnicos; y

Proponer las adecuaciones presupuestarias dentro del mismo ramo administrativo o anexo transversal correspondiente de competencia de la comisión ordinaria.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 9

Tercero. Las propuestas que elaboren las comisiones ordinarias deberán ser presentadas mediante el formato denominado Opinión de las Comisiones Ordinarias a través del micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el apartado Comisiones ordinarias PEF 2021, ingresando el nombre de usuario y contraseña que serán proporcionados a cada enlace técnico por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. Además de lo señalado en el numeral anterior, cada comisión ordinaria deberá remitir los formatos anexos, propuestas de modificación a programas presupuestarios 2021, modificaciones a la redacción del decreto de presupuesto 2021 y cumplimiento de criterios de sostenibilidad.

Quinto. Los formatos deberán ser enviados de manera electrónica, a través del micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el 2 de noviembre de 2020. No se recibirá documentación de manera impresa.

Sexto. Las propuestas de las comisiones ordinarias que no sean entregadas conforme al procedimiento establecido en los numerales 3o., 4o. y 5o. del presente documento, no serán consideradas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Séptimo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública integrará los grupos de trabajo necesarios para el análisis de las propuestas elaboradas por las comisiones ordinarias; y decidirá, con base en la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sobre la inclusión en el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Octavo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su Junta Directiva, tendrá la facultad de interpretar los presentes lineamientos y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 10

Noveno. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de septiembre de 2020. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Antes de continuar, quisiera comentarles que, si ustedes me lo permiten, hubo unas muy cortas modificaciones que presentaron diputados respecto a este lineamiento, que me permitiría si las pudiera explicar Ernesto Pérez, asesor de la comisión, y van en virtud también las expresiones, por ejemplo, como de la diputada Fabiola Loya, las cuales fueron consideradas. Pero sí están también en la oportunidad de poderlos comentar, diputada Fabiola Loya, y también Ernesto Pérez, y de manera directa lo puede hacer. Adelante, si ustedes me lo permiten. ¿Están de acuerdo? Muchas gracias.

El asesor Ernesto Pérez: Con su permiso, diputado. En realidad, sólo eran observaciones de forma para mejorar un poco la redacción. Perdón. Eran modificaciones de forma para mejorar un poco la redacción.

Los lineamientos son un poco parecidos a los del año pasado, pero le estamos agregando un poco de nuevas modificaciones, sobre todo, a la parte de los criterios de sostenibilidad. Ayer estuvimos revisando con unos comentarios que nos hizo la diputada Fabiola Loya y ya mejoramos un poco la redacción, pero es sólo un poco de foro.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, por favor, diputada. Diputada Fabiola Loya, adelante.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muy buenas tardes a todas y a todos, un gusto en saludarlos. Gracias, presidente. La propuesta va en el sentido de incluir un numeral en el cual se señala que la Comisión Ordinaria podrá celebrar las reuniones de trabajo y encuentros que considere necesarias con las unidades responsables de la ejecución del gasto y/o directores generales de programación,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 11

presupuestarios y finanzas o su equivalente, a efecto de ampliar información respecto al presupuesto solicitado.

La programación de las metas, el impacto del recorte del 75 por ciento en los capítulos 2 mil y 3 mil, con el fin de favorecer los criterios de eficacia y eficiencia en las determinaciones que tomemos los legisladores y las legisladoras y que dichas conclusiones formen parte del contenido en la opinión que se remita. Esa es la propuesta, es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado. Tomamos el registro, diputada. Adelante, diputado Daniel Gutiérrez.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados, saludarlos hoy, una reunión ordinaria de muchos meses sin juntarnos. El tema del presupuesto significa todo para el país, crecimiento, desarrollo, estabilidad, como se ejerce el recurso durante el 2021.

Sin embargo, quiero proponer, presidente, que se pueda adicionar un párrafo al segundo acuerdo de lo que hoy se está estableciendo. Primero, si revisamos el reglamento para la contingencia sanitaria de la Cámara de Diputados, en el artículo 24 establece que puede haber sesiones a distancia. Yo quiero proponer también un segundo párrafo que dice lo siguiente, después del segundo, considerando en el último un párrafo siguiente que puede decir: Para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sección de manera presencial o a distancia siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada.

Es decir, que podamos adicionarle para que cualquier Comisión Ordinaria, no tiene que ser presencial, si justifica la asistencia de los asistentes y que haya un documento donde se aprueba lo que tenga que emitir cada Comisión Ordinaria, pueda ser válido. Esa es mi petición, presidente, para que pueda ser considerado. Es cuanto, muchas gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 12

La secretaria diputada : ¿Algún otro diputado que guste hacer uso de la palabra?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Vamos a poner a consideración las dos propuestas. Primeramente, la propuesta de la diputada Fabiola Loya Hernández, le pido a la secretaria tome en consideración el voto de la comisión. Y también poner a consideración la votación del considerando que menciona el diputado Daniel Gutiérrez. Adelante.

La secretaria diputada : Claro que sí. Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a las y los integrantes de la comisión si se aprueban las modificaciones presentadas por las y los diputados, Fabiola Loya y Daniel Gutiérrez. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Vamos a votar ya todos los lineamientos de manera conjunta con las modificaciones que han sido ya también reiteradas. Adelante, diputada.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo con las modificaciones ya aprobadas por esta comisión, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de la participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación Fiscal 2021, que incluye los criterios de sostenibilidad. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Aprobado, comuníquese. El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos por el que se establece el procedimiento para la participación de representantes del Poder Ejecutivo Federal en las mesas de trabajo

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 13

sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación Fiscal 2021. Solicitó a la Secretaría dar lectura a dichos lineamientos.

La secretaria diputada : Claro que sí. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se establecen los lineamientos para la participación de representantes del Poder Ejecutivo Federal, organismos autónomos y demás instancias en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación Fiscal 2021. Considerando que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en la que se da el gasto durante el 202, el cual, debe apegarse a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad del Presupuesto de Egresos.

Que la aprobación del Presupuesto de Egresos expresa las decisiones en materia de política económica, financiera y de plantación, así como los objetivos de las políticas públicas que permitan satisfacer las necesidades más sentidas de los mexicanos. Que el artículo 198, numeral 5, del Reglamento de la Cámara de Diputados, faculta a esta comisión para emitir los lineamientos que regularan la participación de los funcionarios públicos, cuya participación sea relevante en dicho proceso.

Por lo antes expuesto y fundado, se emiten los siguientes lineamientos para la participación de representantes del Poder Ejecutivo Federal, organismos autónomos y demás instancias en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Primero. Con el propósito de iniciar el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, cada comisión ordinaria, según su área de competencia, podrá solicitar la participación de representantes de la administración pública federal, organismos autónomos y demás instancias en mesas de trabajo entre los días 19 y 30 de octubre del año en curso.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 14

Segundo. Las comisiones ordinarias podrán solicitar la participación de representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las personas servidoras públicas cuya labor esté relacionada con las áreas de programación, presupuestación y finanzas o su equivalente.

Tercero. Las mesas de trabajo se llevarán a cabo conforme al siguiente formato:

1. La persona servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
2. La persona servidora pública contará con hasta 20 minutos para explicar los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación según su competencia.
3. Las diputadas y diputados participarán de manera organizada en los grupos parlamentarios. Los bloques de intervenciones se realizarán en orden creciente de la siguiente manera:
 - a) diputados y diputadas sin partido y Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - b) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - c) Grupo Parlamentario de Encuentro Social y Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - d) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - e) Grupo Parlamentario de Morena.
4. Cada grupo parlamentario contará con dos rondas de dos minutos, cada una para formular sus preguntas. Al finalizar cada ronda, la persona servidora pública contará con 10 minutos para responder las preguntas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 15

5. En caso de que la persona servidora pública no responda algún planteamiento durante su participación, deberá hacer llegar su respuesta de manera oficial a la comisión ordinaria correspondiente en un plazo no mayor a 24 horas posteriores a la conclusión de la reunión, considerando que dicha información podrá ser considerada para la elaboración del dictamen correspondiente.

El presente acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Palacio Legislativo, a 22 de septiembre de 2020.

Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra respecto a este punto del orden del día? En virtud de que no hay participaciones, solicito a la Secretaría consultar en votación económica si es de aprobarse los Lineamientos por el que se establece el procedimiento para la participación de representantes del Poder Ejecutivo federal en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si son de aprobarse los Lineamientos por el que se establece el procedimiento para la participación de representantes del Poder Ejecutivo federal en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 16

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Aprobados. Comuníquese. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Tomando en consideración que han sido previamente distribuidas, solicito a la Secretaría dar lectura únicamente a los encabezados de las opiniones.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura a los encabezados:

1. Que expide la Ley General de impulso a las actividades de las madres jefas de familia en condiciones vulnerables.
2. Que expide la Ley para Personas Usuarias de Perros de Asistencia.
3. Que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario.
4. Que expide la Ley del Primer Empleo.
5. Que expide la Ley de Extradición y abroga la Ley de Extradición Internacional.
6. Que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.
7. Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2019.
8. Que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.
9. Que expide la Ley General para la Tenencia Responsable de los Perros.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 17

10. Que se reforma y adiciona los artículos 14 y 15 de la Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, y se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.
11. Que expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
12. Que expide la Ley General de consulta y consentimiento libre, previo, de buena fe, culturalmente adecuado e informado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
13. Que expide la Ley General de gestión integral de riesgo de desastres y protección civil.
14. Que expide la Ley General para la Gestión Integral y sustentable de las costas mexicanas.
15. Que expide la Ley General de conservación, protección y fomento apícola.
16. Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el desplazamiento Forzado Interno.
17. Que expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México.
18. Que expide la Ley Federal para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down.
19. Que expide la Ley Federal de combate a los conflictos de interés.
20. Que expide la Ley para primera infancia.
21. Que expide la Ley de fomento a la industria de los pequeños productores de cerveza.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 18

22. Que expide la Ley General de Educación y abroga la Ley General de Educación de 1974.

23. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Gracias, diputada secretaria. Solicito consulte a la asamblea en votación económica si se autoriza que: 1) se les dispense la lectura a las opiniones en conjunto; 2) se voten de manera económica en su conjunto debido a que son opiniones para diversas opiniones; 3) en su caso, reservar aquellas en las que existan propuestas de modificación para su discusión y aprobación por separado.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se autoriza que: 1) se les dispense la lectura a las opiniones en conjunto; 2) se voten de manera económica en su conjunto debido a que son opiniones para diversas opiniones; y 3) en su caso, reservar aquellas en las que existan propuestas de modificación para su discusión y aprobación por separado. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se autoriza. En consecuencia, antes de continuar con la votación, pregunto a la asamblea si alguien desea reservar para su discusión alguna opinión. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se son de aprobarse las opiniones sobre impacto presupuestal.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 19

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si son de aprobarse las opiniones de impacto presupuestario. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueban. Remítanse a las comisiones correspondientes.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra? Adelante, diputada Fabiola Loya Hernández. Adelante

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, diputado presidente. Sé que en los dos últimos, en las dos últimas discusiones que tuvimos sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, pues no ha habido mucho cambio de lo que envía el Ejecutivo a lo que aquí en la Cámara de Diputados y Diputadas podemos hacer.

Sin embargo, hemos venido haciendo una serie de ejercicios en el que se le abre a la ciudadanía, a quienes son expertos en ciertas materias, a ser escuchados. Esta Cámara creo que es importante que siga manteniendo las puestas abiertas y siga poniendo de conocimiento de la ciudadanía, de los mexicanos y las mexicanas, pues lo que está enviando el Ejecutivo, ya que es nuestra facultad analizarlo, discutirlo, y en su caso, aprobarlo.

Se habían estado haciendo una serie de parlamentos abiertos, sabemos que el tema del Covid y nuestro reglamento, ya emigramos a una forma semipresencial, pero si me gustaría, presidente, que en algunos rubros importantes en el que el presupuesto se está viendo mermado podamos proponer los legisladores y las legisladoras un parlamento con ciertos expertos para que sean escuchados.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 20

Creo que esta Cámara lo mínimo que puede hacer es enviar un mensaje de apertura, de escucha y de interacción con los diferentes sectores de nuestro México. Pondría eso en la mesa, que sea considerado para las siguientes, en el siguiente calendario de aquí a la discusión que por ley se tendría que dar el 15 de noviembre, que pudiéramos realizar el parlamento abierto que requiere este presupuesto, y más ante ahorita este contexto que estamos viviendo de la pandemia y las consecuencias que va a tener en las mexicanas y los mexicanos.

Creo que esta crisis sanitaria no solamente vino a recrudecer lo que ya sabemos que hay en materia de salud, sino también en materia económica. Yo creo que es ahora imperante y muy importante que esta comisión siga manteniendo el diálogo con ciertos rubros o con todos los que podamos de la sociedad para ser escuchados, porque no podemos decir que estamos avanzando una agenda de sostenibilidad, la 2030, si no hacemos los ejercicios correspondientes y no lo plasmamos.

Y al igual que en los lineamientos, yo si pediría que, si se puede tomar a votación, y que también todo lo emitido en ese parlamento abierto sea plasmado en el dictamen que esta comisión en su momento presentará ante el pleno. Y pedir también con mucha responsabilidad también que sean tomados en cuenta las universidades de nuevo. Se ha venido hablando con las universidades desde que llegamos a esta legislatura, pedirle, por favor, presidente, de nuevo que se puede hacer una reunión en donde se plantee la realidad, pedir que esté presente para no cometer errores del pasado, pues que también esté presente en esa reunión con las universidades un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de egreso, para que pueda explicar y dar certidumbres a este sector.

Esas serían mis dos peticiones. Yo pediría, si no es mucha molestia, presidente, se sometieran a consideración y sean votadas. Gracias, es cuento.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Adelante, se lo concedemos, por favor, diputada. Adelante diputada Lidia.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 21

La diputada : Gracias, presidente. Buena tarde a todos ustedes. Comentar que el tema del presupuesto que estamos a unos días por entrar a sus análisis, la parte que es muy preocupante es el tema de la educación, el tema de la salud también. Pero bueno, ahorita yo me voy a referir al tema de educación, independientemente de que me sumo a la petición de la diputada Loya, el tema de las universidades.

Pero también el tema es que las escuelas de tiempo completo traen cero presupuesto. En esta semana del viernes para el lunes se decidió desaparecerlas, y bueno, independientemente de que eso debe estar en presupuestos con educación, quiero dejarlo en esta comisión, porque no podemos restringir algo elemental que es el tema del presupuesto a la educación.

Tengo los números que en su momento los haré, los comentaré, pero si tenemos que hacer un, o definir un presupuesto responsable y que atienda estos rubros que son definitivamente importantes, porque hay niños que se van a ver perjudicados, hay maestros que se van a perjudicar, pero hay madres de familias y familias enteras también que se perjudica con la desaparición de las escuelas de tiempo completo.

Un tema es que trae cero presupuestos en el Presupuesto 2021, pero la otra es que en el presupuesto actual 2020 ya estaba autorizado, ya estaba etiquetado. Entonces, para mí no es una justificación que se diga que no hay presupuesto, cuando trae el presupuesto...

(Corte de la grabación)

El diputado : Muchas gracias, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, los saludo con afecto. Por supuesto que esta Cámara de Diputados debe de exponer a un... el tema de la pandemia que se encuentra con puertas abiertas.

En ese entendido, ante los temas que preocupan a cada uno de nosotros en nuestros distritos, estamos conscientes que debemos tener reuniones de trabajo con distintos especialistas ponentes. Y sería importante que todos pudiéramos nutrir a la Secretaría Técnica, esta propuesta a efecto de que se pudiera aterrizar,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 22

presidente. Sabemos de tu sensibilidad, de tu gran disposición siempre. Tan es así que, bueno, nos consta, has impulsado una reunión con el secretario de Hacienda para que podamos en esta comisión y en la pluralidad de la Mesa Directiva poder tener un ejercicio y poder transmitir todas estas preocupaciones.

Sería extraordinario, por supuesto, que estemos muy atentos a que dicha agenda también implique temas de sostenibilidad, como nos lo marca ya el marco jurídico. Y por supuesto que acompañamos. El criterio lo hemos establecido ya en algunas mesas de trabajo. Y qué bueno que todos tengamos esta gran apertura, disposición, pero, sobre todo, el entusiasmo de construir un Presupuesto de Egresos que esté a las expectativas ante las circunstancias que hoy vivimos en nuestro país por la pandemia. Gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Diputado Fernando Galindo. Adelante, diputado.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. Me sumo a la propuesta de la diputada Fabiola. Creo que sí es importante escuchar todas las voces. Hoy estamos viviendo la crisis económica más fuerte de nuestra historia. Y este presupuesto creo que se debe adecuar a las circunstancias que estamos viviendo.

Por eso creo que es muy importante que en estas mesas, foros o parlamento abierto que propone la diputada Fabiola se incluyan diversos temas, porque creo que el presupuesto en primer lugar debe garantizar los recursos suficientes y necesarios para la adquisición de la vacuna. Creo que, dado los análisis e investigaciones que están haciendo en diversos lugares del mundo, México tiene que estar listo presupuestalmente para la adquisición de la vacuna. Entonces, creo que ése debe ser uno de los ejes fundamentales de este Paquete Económico.

Otro tema fundamental que creo que se debe incluir es analizar con los expertos, entre nosotros, un paquete de reactivación económica. Entre más apoyo haya a las pequeñas y medianas empresas, que se apoye a la economía de las familias mexicanas, creo que salir de esta crisis que estamos viviendo va a ser mucho más rápido.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 23

Algunos analistas estiman que, cuando se cae más del 10 por ciento en el producto interno bruto, la recuperación tarda más de 5 años. Es por eso que este presupuesto, este Paquete Económico es un eje fundamental de política pública para reactivar la economía de mejor manera.

Y un tercer aspecto es el tema de seguridad pública, creo que se obstaculiza para atender esta problemática que se vive en todo el país. Entonces, creo que estos pueden ser temas fundamentales en estas mesas que propone la diputada Fabiola. Y sumarme a ese esfuerzo. Y ojalá que la mayoría apruebe que se lleven a cabo. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Continuamos con el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, después la diputada Adriana y después el diputado Iván Pérez Negrón.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias, nuevamente, presidente. Pues hablara del presupuesto es hablar, sin duda, de los gastos del país. Sin embargo, tenemos que reconocer que hoy viene un presupuesto responsable, serio, pensando primero en la salud de las y los mexicanos, y luego reactivar la economía.

Llegaremos en una etapa para su análisis, su discusión, su valoración y, en su caso, aprobación. Sin embargo, coincido con varios diputados que me han antecedido, ser parlamento abierto semipresencial, pero sin perder de vista el objetivo principal. Hoy la prioridad es la salud de las y los mexicanos, reactivar la economía y, sobre todo, los proyectos importantes para cambiar el rumbo del país y elevar la productividad.

Entendemos que todos los sectores merecen una atención prioritaria, revisar cuál ha sido los resultados de cada uno, pero también es tiempo de revisar y también es tiempo de analizar que ante el poco recurso que hay adecuarlo a las prioridades del peso. Estoy de acuerdo que hagamos las propuestas esenciales, pero con un objetivo propositivo. Hoy requiere la unidad de todos los mexicanos. Es cuanto, presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 24

La secretaria diputada : Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Lozano. Adelante, diputada.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Gracias. Saludo a todos con gran afecto. Gracias al diputado Erasmo González por su gran liderazgo como presidente de esta importantísima comisión. Ojalá se pudiera dar la oportunidad en las mesas de trabajo, de análisis a los maestros de inglés, ya que han tenido una lucha intensa para que el presupuesto los pueda considerar en la basificación de miles y miles de maestros que no únicamente en mi distrito, sino a nivel nacional.

El Proni es muy importante para todos, para los hijos nuestros, para nuestros nietos, para todos los estudiantes en esta importante y destacada labor que llevan todos y cada uno de los maestros de inglés. Creo... (Interfiere otra grabación, hablando otra persona) ...

El diputado : ... con mucho afecto a todas y a todos mis compañeros legisladores de esta comisión. Y solamente para precisar que en el marco de lo que será el último presupuesto que nos toque aprobar como legisladoras y legisladores de la LXIV Legislatura sin duda habrá que anteponer por supuesto el interés superior del país. Será un gran reto tanto en la vía de ellos ingresos y, por supuesto, en la focalización del gasto en un escenario de recursos totalmente limitado.

Habrán que ver cómo van construyendo sus escenarios economías desarrolladas, como Francia, como Reino Unido, que han tenido decrecimientos derivado de la pandemia de más del 10.4 por ciento. En el caso de México, bueno, pues las perspectivas sin duda también nos preocupan, pero nos deben ocupar para tomar decisiones que vayan más allá de los posicionamientos ideológicos, políticos.

Hoy efectivamente lo señalaba el diputado Gutiérrez, Fabiola, Fernando, los retos son muy grandes, porque lo que importa es seguir salvando vidas. Y para eso se van a requerir recursos extraordinarios. Pero, efectivamente, tenemos muy claro que hay que apoyar a los sectores vulnerables de la población, es un compromiso y lo vamos a cumplir, pero también necesitamos generarle condiciones al aparato productivo, a

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 25

la micro, a la pequeña, a la mediana empresa para que puedan seguir generando los empleos que necesitan las familias para poder llevar el bienestar y la calidad de vida a los hogares.

Hay en los criterios de política económica temas que nos pueden dar una primera base de hacia dónde podríamos transitar. Estoy de acuerdo en que se discutan todos los temas en mesas, que haya explicaciones muy serias con muchos datos respecto de los escenarios reales a partir de los cuales vamos a discutir.

Y en eso, presidente, sugiero que en el tema de estas mesas que tendremos a partir ya de la discusión con los funcionarios de los diferentes ramos que estarán participando con nosotros, primero, que sean discusiones de trabajo ejecutivas que nos den verdaderamente la pauta de hacia dónde tendremos que transitar, repito, sin fanatismos, con los pies bien plantados sobre la tierra porque al final el presupuesto 20-21 será el que marque por muchas razones el destino inmediato del país, pero además el trabajo de quienes integramos esta comisión y por supuesto toda la Cámara de Diputados.

Yo me reitero a las órdenes de todas y todos y ojalá que verdaderamente el interés superior de México se pueda sobreponer a los intereses partidistas, particulares o de grupo en la discusión del Paquete Económico 20-21. Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Pavel Jarero. Adelante. Posteriormente el diputado Pedro Pablo Treviño y la diputada Sonia Rocha.

El secretario diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Yo solamente quisiera puntualizar que sí es muy importante que tengamos presentes todos, incluyendo la diputada que presentó la propuesta de escuchar a todos, en el sentido de que este paquete presupuestal es un paquete extraordinario en una circunstancia extraordinaria, porque a veces se nos escapa, así lo quisiera yo pensar, la circunstancia que está atravesando no solamente el país, sino que estamos atravesando en el planeta.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 26

Es decir, hay una crisis sanitaria que nos ha golpeado, nos sigue golpeando a todos y que, si en las proyecciones que se tienen, tendremos una caída que esperemos en el próximo ejercicio presupuestal podamos ir recuperando lo que se ha perdido, que eso es evidente, que todo mundo lo tenemos presente, también es cierto que tendremos que tomar decisiones, se tendrán que tomar decisiones a partir de prioridades nacionales. El tema sanitario no termina de irse, está presente aún, y la preocupación de iniciar un proceso de recuperación de la economía.

Pero evidentemente que habrá en esta comisión visiones distintas de entender al país y prioridades distintas. Creo que ha sido un acierto que en esta legislatura hayamos destinado presupuestos para los paquetes sociales que han sido un soporte fundamental para enfrentar la crisis sanitaria que hemos enfrentado durante todos estos meses.

Yo sí quisiera que todo mundo entendiéramos que tenemos que despojarnos de nuestros intereses particulares y poner por delante el interés colectivo. Yo también quisiera tener un costal con mucho dinero y a todos darles dinero, nada más que se nos olvida que el presupuesto es un presupuesto, es suponer lo que vamos a tener y vamos a ejercer en el gasto.

Tendremos que discutir en este Poder Legislativo una Ley de Ingresos, saber cuánto vamos a tener y a partir de ahí presuponer lo que vamos a gastar. Entonces creo que las reuniones que tengamos donde tengamos que debatir, discutir, pues sí las hagamos despojándonos de ese interés individual, partidista, legítimo, pero que se ponga por delante el interés colectivo y las prioridades nacionales de la mayoría de la población. Eso es lo que quería expresar.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Diputado Pedro Pablo Treviño, adelante.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Compañeras y compañeros diputados, muchas gracias, compañero presidente. Dos precisiones y recomendaciones, además de sumarme a la propuesta de nuestra

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 27

compañera Fabiola para el parlamento abierto, creo que es algo muy importante e incluso debería de hacerse en coordinación con la Comisión de Hacienda para que fuera un planteamiento integral de ingresos con egresos.

Y esto viene a mi primer planteamiento. Yo auguro, y en verdad lo auguro de que esta comisión que dignamente presides, presidente, haga bien su trabajo y que lo haga a conciencia. ¿Por qué? Porque vemos el planteamiento de ingresos que hace el gobierno federal. Y se antoja imposible que se puedan alcanzar a lo largo del 2021 los ingresos que están planteando. De tal manera que debemos de procesar una revisión y revisar cada uno de los rubros y reorientar el planteamiento que viene haciendo el gobierno federal.

Ya lo ha comentado aquí tanto nuestro compañero Iván Pérez Negrón como nuestro compañero Fernando Galindo el tema de la pandemia, el tema planteado en el presupuesto para salud, aunque crece un poco no es suficiente, no va a ser suficiente para atender de manera puntual las necesidades de salud que tiene el país para revisar cada uno de los rubros a donde se va a plantear y aprobar el gasto para el 2021. Es cuanto, presidente, y espero, auguro que lo podamos construir juntos.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado...

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Me adhiero, por supuesto, a la iniciativa, a la propuesta de la diputada Fabiola Loya, esperando que haya un espíritu de hacer cambios como ella bien decía, que sea nuestro último presupuesto, pero que vengan con grandes cambios. Coincido sin intereses personales ni partidistas, sino simplemente sacar a México adelante, que es una gran responsabilidad que todos cargamos, y que sí da tristeza y, como ella lo decía, saber... a veces pesar. Digo, vemos la comisión, presidente, sola, ya se fueron, que es una comisión de más de 50 integrantes y que no haya interés a lo mejor por cómo se venía conduciendo.

Yo de verdad tengo mucha fe en que podamos construir ahora sí propuestas de cambios. Recurso es el que hay, el que se presume que podría llegar. El tema y nuestra responsabilidad es cómo lo distribuimos. A mí

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 28

me da mucho pesar, y qué lástima que ya no está nuestro compañero Benjamín Robles, escuchar que diga que este momento es el momento de los buenos deseos, como se le dice a la hora de despedirse, me da pesar porque estamos aquí precisamente para discutir y para que nos escuchen lo que los ciudadanos nos dicen en la calle y lo que nosotros representamos. Y lo que estamos escuchando aquí es el tema de salud porque seguramente hay presencia en su distrito del tema de salud y seguramente eso es importante.

Me da también de pronto un poco de ánimo, presidente y compañeros, ver que, por ejemplo, comisión como Ganadería ya empiezan a tener estas reuniones de gente experta y que piden un presupuesto que promueva la inversión y el crecimiento, el desarrollo y, por supuesto, la seguridad alimentaria que es a lo mejor por sector que deberíamos de ver, coincido con los compañeros, cómo manejamos estas propuestas que maneja Fabiola para que no se queden en simplemente ilusionar a ciertos sectores de que va a haber cambios cuando al final, a mí me da mucho pesar eso, que esta comisión desde el inicio solamente hemos hecho eso y al final se queda el presupuesto como se mandó.

Coincido en que debe ser salud, reactivación económica, educación y seguridad. Por supuesto que hay muchos más temas, pero seguramente muchos transversalmente se ven aquí reflejados como también ya lo comentábamos afuera la diputada Fabiola Loya y su servidora.

No me queda más que decir que tengo claro que el recurso será lo que se estime, que también ahí hay muchos temas que tendremos que ver, pero que a lo mejor no es un tema que directamente nos toque a nosotros. Lo que se diga que se va a estimar, a nosotros, nuestra responsabilidad sería destinar adónde lo mandamos, que es hoy lo más importante y creo que esa es nuestra responsabilidad.

Yo dejo este comentario, presidente, con el ánimo de sumar y de que de verdad nuestra responsabilidad está en eso: en distribuir el recurso. Hoy todo es importante. Quisiéramos, como bien decía el diputado Miguel Pavel, más recurso. Todos seguramente hasta en nuestras casas. Desafortunadamente es el que hay, pero como una buena ama de casa, yo también les puedo explicar el presupuesto y se los digo a las señoras: el recurso que la señora tiene, ese recurso lo distribuye en sus necesidades de salud, de educación, de alimentos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Décima reunión ordinaria

Miércoles 23 de septiembre 2020

Hoja 29

Nosotros tendremos que hacer lo mismo, nada más que, pues, aquí, aunque se puede pensar que es poquito, sí es una gran cantidad y es una más responsabilidad porque no es dinero de nosotros: es dinero de los impuestos que en este país se pagan y, por supuesto, de las políticas públicas que se hagan por parte del gobierno federal. Muchas gracias y estoy para sumar, diputado, y por supuesto apruebo la propuesta de la diputada Fabiola Loya.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. Concluimos con el diputado Marco Antonio Andrade. Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Sin duda que el Presupuesto de Egresos 2021 que vamos a aprobar tiene que ser un presupuesto responsable y un presupuesto que después de su revisión y análisis que hagamos en esta Comisión de Presupuesto, que yo espero que atendamos, sobre todo todas las solicitudes que vamos a llevar a cabo, pero que al final podamos en un momento dado hacer algunas modificaciones.

Y también comentarles que definitivamente el Paquete Económico se divide en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. En esta Comisión de Presupuesto sin duda analizaremos el Presupuesto de Egresos. Lo concerniente con la Ley de Ingresos lo analizará la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Yo creo que debemos de partir de eso y, aparte, igual con los comentarios... de los diputados que me han antecedido en la palabra, entiendo que el Presupuesto de Egresos no se puede... como quisiéramos, que hubiera como lo comentaba el compañero, una bolsa más grande para poder distribuir, pero en el análisis que tengamos, yo creo que vamos a avanzar mucho.

Y también por eso es que las comisiones respectivas, y por eso aprobamos los lineamientos, ellos van a hacer sus análisis y nos van a hacer llegar en su oportunidad la opinión que ellos tengan de sus respectivas carteras. Yo creo que esto es muy importante señalarlo y decir que, en esta Comisión de Presupuesto, entiendo muy

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 30

bien y le damos aquí la confianza al diputado Erasmo, que va a saber llevar los trabajos de estos trabajos que vamos a realizar próximamente en los parlamentos abiertos.

Yo creo que demos la confianza a esta Comisión de Presupuesto, todos, entre todos vamos a construir este presupuesto y que todas las opiniones estén al finalizar las discusiones en el dictamen correspondiente. Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Tenemos, creo que, de manera enunciativa, en nuestras participaciones acuerdo con la diputada Fabiola Loya que ha sido secundada por la mayoría o todos los diputados que han hecho el uso de la palabra. Concentrados en esa recomendación, vamos a generar, si nos lo permiten, para la siguiente sesión de la Junta Directiva, darles forma a los acuerdos por los que se puedan conformar los grupos de trabajo y también hacer la convocatoria correspondiente para la realización del parlamento abierto para el análisis del PEF en los puntos más relevantes que aquí ya fueron señalados como ejemplo.

Creo que con eso podemos empezar a construir este paso de participación ciudadana. Muchas gracias a todas y a todos. Con esto damos... no habiendo otro punto que tratar en Asuntos generales, se concluye la sesión ordinaria de esta comisión y nos vemos en la próxima...

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Ah, perdón, Fabiola. Perdón.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: ...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: No, no porque vamos a definir nosotros los lineamientos, inclusive muy puntuales de participación de la convocatoria y ahí los votamos y los sometemos a la próxima reunión. Es correcto. Gracias a todas y a todos por su interés en esta sesión. Gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Décima reunión ordinaria
Miércoles 23 de septiembre 2020
Hoja 31

---o0o---

